

DIARIO DE LA MARINA.

EDICION DE LA TARDE.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España.

De hoy

Madrid, junio 18.

PERSECUICION A LA PRENSA

Han sido denunciados los periódicos *El Liberal*, *El Imparcial* y *La Correspondencia de España*, por la publicación de noticias sobre acuerdos y determinaciones tomadas por la Unión Nacional.

LO DE MARRUECOS

El gobierno ha recibido noticias de Mareskesh que desmienten las del atropello de que se dijo había sido objeto el ministro de España. Sr. Ojeda, y que comunicó en anterior telegrama.

LOS DISIDENTES DE LA POLITICA

En casa del general López Domínguez se han reunido los Sres. Canalejas, Romero Robledo, Gamazo y Duque de Tetuán. En la extensa conferencia celebrada por los mismos estuvieron de completo acuerdo en la apreciación de las diversas cuestiones políticas de actualidad que agitan la opinión en estos momentos; pero no tomaron acuerdo alguno respecto del porvenir de la política.

ACTITUD FIRME

Contraviniendo las órdenes del Ministro de la Gobernación, esta noche celebrará una reunión el Circulo de la Unión Mercantil.

CONSEJO DE MINISTROS

Ho y se celebrará consejo de Ministros, presidido por S. M. la Reina Regenta.

LAS ELECCIONES

Se efectuaron, como ya habíamos anunciado, en medio del orden y de la tranquilidad más completa. La candidatura nacionalista, a cuyo frente figuraba el nombre del general Alejandro Rodríguez para Alcalde, triunfó por una mayoría abrumadora y para la generalidad inesperada, dados los esfuerzos extraordinarios que han venido haciendo en favor de otra candidatura y las esperanzas que esta había hecho concebir entre sus partidarios, que á la verdad, creíamos más numerosos.

La derrota de la candidatura republicana reviste las proporciones de un desastre. Ni un juez correctoral, ni un juez municipal: solo cuatro concejales ha obtenido.

Ahora lo que falta es que la conducta de los elegidos en el Ayuntamiento no nos obligue á decir mañana que en las elecciones del sábado hubo, además del partido republicano, otro vencido: el vecindario habanero.

He aquí los principales datos sobre las elecciones:

HABANA

Alcalde: Alejandro Rodríguez, 13 073 votos, Nicasio Estrada Mora, 6 534 votos.

Tesorero: Agustín García Osuna, 11 220 votos.

Jueces Correccionales: Antonio Gonzalo Perez, Salvador Acosta Baró.

Jueces Municipales: Ldo. Gaston Mora y Varona, Ldo. Ramón González Arango, Ldo. Ursulo Doyal, Ldo. Emilio C. Peñarredonda.

CONCEJALES

Primer distrito: Eligio Mosquera, Eligio Bonachea Palmero, Enrique Serrapillana, Higinio Rodríguez.

Segundo distrito: Ambrosio Diaz, Dr. José Varela Zaqueira, Ldo. Agustín Zárraga, Pablo Mendiceta (R).

Tercer distrito: Dr. Miguel Gener, Dr. Ramón María Alfonso, Ldo. Eligio N. Villavicencio, Ricardo Dolz (R).

Cuarto distrito: Ambrosio Borges Figueredo, Dr. Cándido Hoyos, Enrique Ponce, Antonio F. de Castro. (R)

Quinto distrito: Dr. Juan Ramón O'Farrill, Dr. Antonio Torralbas, Santiago Veiga, Francisco González y G. Sexto distrito: Dr. Francisco Polanco, Ldo. Alfredo Zayas, Dr. Felipe G. Sarrain, Gabriel Casuso (R)

GUANABACO

Alcalde: Juan Valdés Valenzuela. Tesorero Municipal: Diego Franchi Sosa.

Juez Municipal: Arturo Viondi Oliver.

Concejales: Alfredo Arango y de la Luz, Felipe Arúz y Puertas, Ignacio Clemente Berematy, José R. Fernández Andes Armenteros, Fidel Fina Guerrero, Ramón Florio Soto, Felipe Gallo Diaz, Francisco María Héctor Vega, Francisco Martínez Bonilla, José Serapio Naranjo Barrios, Dionisio Pérez Delgado, Juan Ravelo Rodríguez, Alejandro Roca Newhall, José Ramón Sabadi Arúz, Antonio Vega Escobar, José María Xiqués Entraigo.

REGLA

Alcalde: José A. Clark y Mascoró. Tesorero Municipal: Angel Pelaez y Pozo.

Juez Municipal: Fernando del Pino y Albuquerque.

Concejales: Carlos Scot y Cámara, Enrique Blasco García, Antonio Cabrera Muro, Fernando Loredó Domínguez, Agustín Azpeitia y Vidal, Cosme Ostaño Manzano, Francisco López Padrón, Ceferino Redondo Criado, Isidoro Potts García, Victor Carballo Brito, José Pascual Trebeján, Manuel S. Suárez Romero, Felipe Palacios Calderón.

CANO

Alcalde: Francisco Collado. Concejales: Fernando Vigo y Godínez, Ramón González Monroy, Francisco Hernández Hernández, Severino Herrera González, José María Pérez Vizosoño, Liborio Pérez Santos, Leocadio del Toro Robledo.

Juez Municipal: Antonio Martínez Malo.

AGUACATE

Alcalde: José Acosta. Concejales: Felipe Serra, Juan Valcázar, Zacarías Sáez, Rafael Bolaños, Eadio Izquierdo, Juan B. Hernández, Ramón Osoico.

Tesorero Municipal: Juan Valcázar Pérez. Juez Municipal: Luis F. B. laños.

NEUVA PAZ

Alcalde: José Omeje. Concejales: Serafín Pérez, Anacleto Alvarez, Juan González, Juan J. Retureta, Evaristo Fundora, Felipe Torres, Victor Pérez, Ricardo Martínez, Juan J. Horta, Esteban I. Venero, Ernesto Eadrón, Miguel Carbelo.

Tesorero Municipal: Justo Rossie. Juez Municipal: Pedro Sardiñas.

SAN FELIPE

Alcalde: Adolfo Diaz. Concejales: Nicolás Peraza, Gabriel Mateu, Juan A. Jorge, Andrés Salazar, Florentino Pérez, D. Emilio Oramer, Juan Martínez.

Tesorero Municipal: Alfredo Barber. Juez Municipal: Adolfo Martínez.

SAN ANTONIO DE LAS VEGAS

Alcalde: Clemente Acosta. Concejales: Julián Pérez, Matías Perea, Juan F. López, Manuel Carrillo, Pedro Carrillo, Luis Contreras, Francisco M. Rodríguez, Enrique Miranda, Julián Pérez.

Tesorero: Manuel Alvarez. Juez Municipal: Alejandro Casuso.

ALQUIZAR

Alcalde: José L. Garrido. Concejales: Domingo Lenza, Julián Martínez, Aurelio Vidal, Alejandro Basero, Angel Ramos, Jorge Herrera, Juan Masó, Domingo Novo, Vicente Marquetti, Ramón Martínez.

Tesorero: Celestino Baizán. Juez Municipal: Rodolfo del Oastillo.

MADRUGA

Alcalde: José María Pardiñas. Concejales: Ramón G. Avela, Gregorio Barroso, Rufino Alacán, Leocadio Rodríguez, Salvador Sabi, José M. Pacheco, Miguel A. Bolaños, Andrés Estévez, Gonzalo Aguilá, Manuel Alvarez.

Tesorero: Francisco Mens. Juez Municipal: José María Mesa.

BATABAÑO

Alcalde: Martín Casuso. Concejales: Alejo Castañeda, Domingo Largel, Fernando Quintero, Pedro Noguera, Juan Diaz, Gustavo Diaz, Antonio Pérez, Joaquín Roque, Pablo Caridad, Ignacio Quintero.

Tesorero: Manuel Rodríguez. Juez Municipal: José Genjudo.

BEJUCAL

Alcalde: Francisco Campos. Concejales: Esteban Martínez, Do-

mingo Acerta, José María Pérez, Félix Castillo, Antonio López, Justo Toledo, Arcadio García, Eduvigis Quiroga, Manuel Godínez, Waldo Reyes. Tesorero: Martín Cruz y González. Juez Municipal: Ldo. Francisco Rivero Fiallo.

SANTA MARIA DEL ROSARIO

Alcalde: Bernabé Bonza. Concejales: Ramón Cartaya, Miguel Paigoverver, Basilio García, José Suárez, Manuel Rodríguez, Cornelio Ayala, Antonio Fernández, Rafael Martínez, Andrés García, Pedro Santalla, Julián Ruiz, Francisco Morales, Francisco Diaz.

Tesorero Municipal: Feliberto Toledo. Juez Municipal: Eduardo Zamora.

SEIBA DEL AGUA

Alcalde: José Castillo. Concejales: Manuel Abreu, Casimiro González, Miguel Fernández, Esteban Martínez, José Noa, Ramón Muñiz, Marcos Obispo.

Tesorero: Gabriel Merlano. Juez Municipal: Arturo Jofé.

SANTIAGO DE LAS VEGAS

Alcalde: José Fernández Osoico. Concejales: Arturo Rodríguez, José María Hernández, Manuel de la Lanza, Francisco Diaz, Manuel Noriega, José Cesar Colón, Antonio Luisa, Pedro Morejón, Manuel Fonseca, Ricardo Lostal, Fernando García, Francisco Real, Apolonio Oadra.

Tesorero municipal: Ignacio Piñar. Juez municipal: Fernando Abascal.

CATALINA

Alcalde: Federico Alvarez y Fraga. Concejales: José María Fundora, Federico Carreras, Miguel Delgado, Quintín Martínez, Gonzalo Diaz, José Trabiño, Juan Gómez.

Tesorero municipal: Nazario Hernández. Juez municipal: José A. Rocha.

VEREDA NUEVA

Alcalde: José Valdés Valdés. Concejales: Juan Tapia, Vicente Oabañas, Tomás Valdés, Alejandro Perea, Eloy Borjes, Juan Oabañas.

Tesorero municipal: José Suarez. Juez municipal: Ramón Cabrera y Rodríguez.

MELENA DEL SUR

Alcalde: Manuel Pérez Peñaiver. Concejales: Joaquín Gómez, José García, Arturo Blanco, Luis Carrasco, José Inés Perea, Santos Bernal, Juan José Valdés, Máximo Zertucha.

Tesorero municipal: Abelardo Felipe Delgado. Juez municipal: Arturo Gómez de Molina.

MARIANAO

Alcalde: Francisco Leyte. Concejales: José de Asanza, Francisco de Oárdenas, Juan Carranco, Fernando García, Manuel M. Godínez, Adolfo González, Miguel Merlano, Jorge L. Núñez, Joaquín Osorio, José Suárez, Manuel Tobias, José J. Valdés, Pablo Gómez de la Maza.

Tesorero municipal: Joaquín M. Valor y Gispert. Juez municipal: Ramón Silverio Armas.

GUINES

Alcalde: Jacinto Hernández. Tesorero municipal: Ignacio Aldaya. Juez municipal: Cándido de Alba.

Concejales: José Florentino Romero, Miguel de Armas, Manuel Perna Figueredo, Luciano González Biez, Gregorio Zervigón, José de la Vallina, Plácido Moliner, Manuel Montes Núñez, Nicolás Ramos Duarte, Severino E. Martínez, Tomas O'Halloran, Anacleto Larrondo, Alberto García Mendoza.

TELEGRAMAS

Los Gobernadores Militares de los departamentos de Habana y Pinar del Rio, Matanzas y Santa Clara y Puerto Principe y Santiago de Cuba han remitido telegramas al Gobernador Militar de esta isla, comunicándole que las elecciones se han verificado en sus respectivos distritos en medio del mayor orden:

Matanzas, 17. General Wood. Habana.

El report siguiente de esta mañana es cierto que las elecciones en parte de este departamento han pasado ayer sin que ocurrieran disturbios de ninguna clase. La lluvia fué muy pertinaz al norte de la provincia de Santa Clara, lo cual hizo que se retardara la noticia de los candidatos electos. General Machado ha sido elegido para Alcalde de Santa Clara por gran mayoría de votos.

Wilson.

Matanzas 16 General Wood Habana.

Tengo el honor de poner en su conocimiento que según me manifiestan por esta vía los señores Alcaldes municipales, en sus respectivos términos no ha ocurrido durante las elecciones de hoy exceso alguno digno de ser mencionado. No doy á usted cuenta resultado de las elecciones por no haber llegado á este gobierno todos los datos necesarios.

Batancourt. Cienfuegos 17. General Wood. Habana.

Las elecciones celebradas aquí ayer fueron muy tranquilas como jamás las he visto en mi vida.

Backer. Gobernador General. Habana.

Pueblo Gibara en correcta manifestación pide á Vd. recabe Consejo de Gobierno prevalezca voto popular ma-

yoría elije para alcalde Sartorio.—A -calde, E. Giude.

Según telegramas recibidos en el Gobierno General los señores que se expresan á continuación han sido electos para Alcaldes Municipales de los pueblos siguientes: Bahía Honda, Manuel G. Quintero. Oabañas, Rafael Gutierrez. Guanajay, Francisco Oberto Zaldívar. Palacios, Tomás Marrero. Julián Diaz, Julián Diaz. Mariel, Eloy Zapico Romero. Consolación del Sur, Rafael Diaz Arastía. Artemisa, Enrique Zayas. San Juan y Martínez, Rafael Baster. San Cristóbal, Pedro Saenz Yañez. San Luis, Juan Lorente. Ranchuelo, José Grau. Calabazar, Leopoldo Ramos. Palmira, Jacinto Portela. Rodas, Tomás Araiz Etchandi. Abrens, Aurelio Aulel. San Fernando, Jorge Rodríguez. Cartagena, Mariano Pino. Cruces, Julio Domínguez.

Lajas, Tomás Velasco. Sagua, Manuel Alberdi. Santo Domingo, Gastavo Casanova. Cifuentes, Juan Diaz. Rancho Veloz, Alfredo Leiseca. Quemado de Güines, Antonio López. Ceja de Pabio, Adalberto Billers. Remedios, Enrique Malaret. Caibarién, Próspero Pérez. Camaguaní, Casimiro Naya. Placetas, Juan Pasté. Yaguajay, Martín Marrero. Cienfuegos, Leopoldo Figueredo. Santa Clara, Gerardo Machado. Matanzas, Domingo Lecuona.

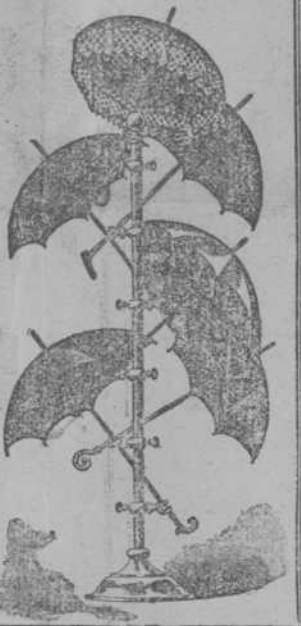
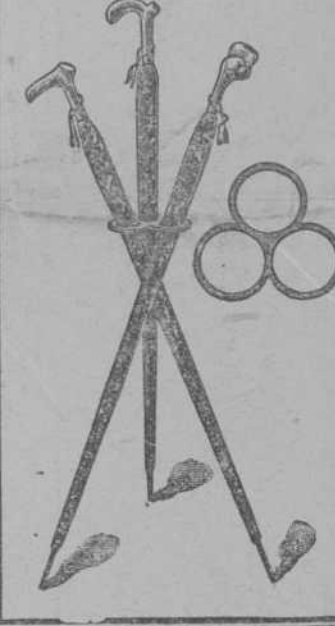
EL GENERAL WOOD Y LAS ELECCIONES

El teniente Carpentier, ayudante de campo del general Wood, nos ha manifestado esta mañana por orden expresa de éste, que dicha autoridad desea hacer público á los habitantes de la isla de Cuba, lo muy satisfecho y contento que está por el resultado de las elecciones y la tranquilidad y buen orden con que éstas se han verificado en toda la Isla.

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS
LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE
Emulsión Creosotada de Rabell

38, OBISPO, 38 **Galathea** 38, OBISPO, 38
Teléfono 78

NOVEDAD
ANTUCAS GIRATORIAS
Gran fantasía en colores.
Primera casa en la Isla que presenta esta patente para la Hig-Life
Paraguas ingleses "Roberts"
ESTILO FINO EN SEDA á \$5.30
ABANICOS
Modelos exclusivos para verano
Pensamiento Blanco y Verde
VIOLETAS ROJAS,
ROSA CARNOT

SE VISTEN Y COMPONEN ABANICOS.

Guantes Cleopatre Turkestan



Movedades por todos los vapores de Europa

Depósito de la fábrica de Guantes, "Perrin Freres & Co." de Paris
J. A. Ugalde, S. en C.

GRAN LIQUIDACION
"LA FASHIONABLE", OBISPO 121.
Por cambio de propietario se liquidan sombreros, cintas, encajes, flores artificiales, corsets, canastillas, faldellines, camisetas, capotitas, birretes, vestidos de niños en nansuk y en piqué, etc. Todos esos artículos se darán á precios sumamente baratos.
Una visita merece esta casa, de la cual aprovecharán verdaderas gangas.

Función para la noche de hoy
PROGRAMA
A las 8'10: **El Cabo Primero**
Por la Sra. Martina Moreno
A las 9'10: **INSTANTANEAS**
A las 10'10: **Los Zangolotinos**
Por la Sra. Luisa Bonorri.

TEATRO DE ALBISU
GRAN COMPANIA DE ZARZUELA
TANDAS TANDAS

Precios por cada tanda:
Grillas \$ 2 00
Pantos 1 25
Luchas con estruendo 0 50
Bataca con llem 0 50
Aliento de terciopelo 0 35
Juguete de Paraiso 0 30
Entrada general 0 30
Juguete y terciopelo ó paraiso 0 20

En ensayo la gran zarzuela en tres actos LA ARA DE DIOS.
El próximo sábado, beneficio de MANUEL A RUC padre.

Llegaron las novedades y nuevos modelos para la estación, comprados por nuestro inteligente socio Ricardo Ramentol. GABRIEL RAMENTOL Y COMP. Obispo 63.

El general Wood ha comunicado al gobierno de Washington el resultado de las elecciones y la tranquilidad que, mientras estas se efectuaban, ha reinado en toda la Isla.

MAS TELEGRAMAS

El Secretario de Estado y Gobernación ha recibido los siguientes telegramas de los Gobernadores Civiles de Pinar del Rio, Santa Clara y Puerto Principe:

"Elecciones celebradas mucho entusiasmo y orden perfecto. Dotz."

"Terminadas elecciones en esta provincia sin un solo disturbio. Gomez."

"Se han verificado las elecciones con gran orden. Keioz."

De Santiago de Cuba no tiene noticias el Secretario de Estado y Gobernación; pero en el Cuartel General se sabe que ha reinado completa tranquilidad.

La Junta del Casino

Con mucha animación, pero con el mayor orden, se efectuó la junta general de socios del Casino Español que estaba anunciada para ayer.

Fue suprimido, ó mejor dicho, adicionado, el artículo primero del reglamento en sentido expansivo con relación á los actuales socios del Casino, sea cual fuere el lugar de su nacimiento.

La junta terminó á las cinco de la tarde.

EL SR. ROMAGOSA

El digno y bien querido Presidente de la Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana, Sr. D. Eudaldo Romagosa, fué objeto anoche de una de esas manifestaciones de cariño y simpatía que no pueden menos de conmovir á quien las recibe, por lo expresivas y espontáneas que resultan y su alta significación.

Y es que cuando se poseen en grado superior las dotes que adornan al Sr. Romagosa; su entusiasmo y decisión en las empresas que acomete; su acierto para encaminarlas por los senderos del éxito; su prudencia para consolidar las conquistas que realice; la afabilidad de su carácter y al mismo tiempo su firmeza en mantener aquello que cree útil y beneficioso, parecen pocas todas las demostraciones hechas para enaltecerlo. La de anoche fué, no obstante, tan unánime y elocuente, que ha respondido á los méritos y circunstancias que concurren en el que de ellas fué objeto.

A lo largo del salón principal del Louvre habíase colocado espléndida mesa para cien cubiertos en forma de L. Adornábanla lujosos centros de plata, grandiosos ramos de flores, candelabros de plata, armónica colección de copas y riquísima vajilla, que revelan los elementos que posee el establecimiento para esta clase de manifestaciones.

Entretenidos variados. Puré San Germán. Vol-au-vent de volaille á la Comisión Directiva.

Pescado Romagosa. Pollo á la parisina. Filete á la Goddard. Ensalada á la madrileña.

Hieladas. Frutas y quesos.

VINOS. Marqués de Reinos. Marqués de Riscal. Champagnes.

Café, flores y tabacos.

Ocuparon los dos centros de la mesa los señores Romagosa, Presidente de la Asociación, que tenía á su derecha al señor Canciller del Consulado de España (por indisposición del señor Cónsul) á su izquierda al Director del DIARIO DE LA MARINA, y Bulnes, Vicepresidente, que á su vez tenía á su derecha al Presidente honorario, don Emeterio Zorrilla, y á su izquierda al ilustrado jurisconsulto señor de Becchi. No bajaban de cien los comensales. La comida fué espléndida, lo mismo por los manjares que por los vinos.

Servido el champagne, levantóse á hablar el primero el señor Triay, que lo hizo, no en representación de la prensa, sino como socio de la simpática Asociación, haciendo de ella calurosos elogio y cumplida justicia á los altos méritos del señor Romagosa y el acierto con que la dirige. Siguieron en el uso de la palabra los señores Daniel, de Becchi, Moas, Peón (don Dionisio), Abril, Corzo, San Juan, Bulnes,

Valdés (don José), Zorrilla y Romagosa.

Hubo derroche de elocuencia en todos los brindis. El notario señor Daniel, que abre hoy su oficina, anticipó sus funciones para dar fe de la prosperidad de la simpática asociación y la justicia con que se la enaltece; el señor Corzo hizo una información periodística en su hermoso brindis, consignando la opinión del doctor Plaza y los oficiales del Presidente Sarmiento de que no habían encontrado en su viaje de circunvalación por el mundo, sanatorio que superase al de la Asociación; el señor Becchi elogió el hermoso espíritu de confraternidad que reina en la sociedad; el Sr. Abril hizo uso de la palabra, en gallardo discurso, haciendo constar que era el último de los socios inscriptos, el número 12,873; bien que celoso de ello el señor Daniel, añadiera que sería el 12,374, para que el notario quitase al letrado el privilegio de la última inscripción; el doctor Moas habló de los entusiasmos de la Directiva por dotar á la Quinta de todos los adelantos de la ciencia; los señores Peón, Valdés y San Juan hicieron hermosas manifestaciones en honor y gloria de la sociedad; el señor Zorrilla recordó los méritos del señor Alvarez (don Segundo), el primero en impulsar la Asociación por el camino del progreso á que ha llegado sin detenerse, declinó los elogios que se le habían tributado (y que por cierto fueron tan expresivos como justos), y enalteció la personalidad de señor Romagosa; el señor Bulnes dió explicaciones sobre el obsequio ideado por sus compañeros de Directiva en honor del señor Romagosa, y éste agradeció las manifestaciones hechas por todos los oradores, y que no creía merecer, porque en el seno de la sociedad es un socio que la quiere mucho, que trabaja por ella con entusiasmo y fe y que si algo bueno consigue es, dijo, por el concurso de sus compañeros, del cuerpo facultativo y del cuerpo administrativo de la misma, y de su activo secretario el señor Paniagua, que viene siéndolo desde la creación del Centro de Dependientes. Aplausos unánimes acogieron á los oradores, y sobre todo al señor Romagosa.

El espléndido y animadísimo banquete terminó á las diez de la noche.

El 20 del actual embarcará para la Península nuestro distinguido amigo don Francisco Alonso, acreditado y rico comerciante en esta plaza.

Durante la ausencia del señor Alonso, que será breve, quedan encargados de sus importantes negocios don Francisco Alonso y Alonso, y don Angel Alonso, hijo y sobrino respectivamente de aquél; ambos bien conocidos y apreciados en nuestro mundo comercial.

Deseamos muy feliz viaje al amigo que se ausenta y que le sea grata su permanencia en la Madre Patria.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

MANIFESTACIÓN

Organizada por los empleados del Mercado de Tacón se efectuó anoche una manifestación en honor del general Alejandro Rodríguez que recorrió varias calles de esta ciudad, con estandartes, banderas, música y candelabras. Los manifestantes daban vivas á los generales Máximo Gomez y Alejandro Rodríguez.

Se previene á los vecinos de las casas comprendidas entre las de Belascoain, Animas, G. Vito y el mar, que la distribución del agua será suspendida desde las nueve de esta noche hasta las cuatro de la madrugada. Habana, junio 18 de 1900. El Ingeniero Jefe de la ciudad. P. Duemlingham.

Según nos comunican los Sres. S. Saenz y C. este vapor saldrá fijamente el 30 de junio á las cuatro de la tarde de este puerto para los ya anunciados.

Ayer fundearon en puerto los siguientes vapores: De Tampa o el americano Matanzas, con carga y 1 pasajero. De Nueva York el de igual nombre Vigilancia, con carga general y 66 pasajeros, y de Amberes el inglés Claverhill, con carga general.

El vapor correo americano Olivetta, fundado en puerto esta mañana, procedente de Tampa y Cayo Hueso, con carga y 27 pasajeros.

Conduciendo carga general y pasajeros, fundado en puerto hoy el vapor español Reina Maria Cristina, procedente de Vera Cruz.

Para Mobilia salió en la tarde del sábado la goleta inglesa Lena Pickup.

La goleta inglesa Lizzie H. Patrick, salió el domingo con rumbo á Mobilia.

Con carga de tránsito salió el domingo para Nueva York, el vapor americano Matanzas.

De Cartagena se importaron el sábado último 771 reses para los señores J. G. Rodríguez y Comp.

Ayer de Tampico trajo el vapor americano Matanzas para los señores J. P. Bernés y Comp. 538 novillos.

Esta mañana importó de Cayo Hueso el vapor americano Olivetta, 25 caballos y 25 mulos para don L. & Cone.

El vapor Reina Maria Cristina importó de Vera Cruz 59 novillos para don Manuel Caivo.

Por circular fechada en esta el 10 del mes próximo pasado, nos participan los señores don José María Villar Caamaño y don Francisco Casais Otero, que han formado una sociedad mercantil en comandita para dedicarse al ramo de ferreteria, bajo el nombre de Villar y Casais, S. en C., de la cual son gerentes los dos señores nombrados, más arriba y comanditario don Manuel Nemeña Pérez.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

Por circular fechada el 9 del corriente participa el señor Em. C. Nizard, que por vencimiento del contrato social ha sido disuelta el 31 del pasado y de mutuo acuerdo, la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nizard y Comp. cuyos negocios seguirán bajo su solo nombre, el firmante de la circular, quien se ha adjudicado el haber y se ha hecho cargo del pasivo de la extinguida sociedad.

ESTADOS UNIDOS

[servicio de la Prensa Asociada] De hoy Nueva York, junio 18, EL ORIZABA

El vapor Orizaba, de la compañía Ward, procedente de la Habana, ha fundado esta mañana en la cuarentena, sin novedad. Filadelfia junio 18.

LA CONVENCION REPUBLICANA Toda la prensa local está unánime en predecir que el coronel de los "Vaqueres," Mr. Roosevelt, actual gobernador del Estado de Nueva York, será nombrado como candidato republicano para la vicepresidencia de la República en la Convención nacional Republicana que se reunirá en esta ciudad, mañana, lunes, al medio día.

Manila, junio 18. TROPAS Y BUQUES DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA CHINA

El regimiento número 9 de infantería de los Estados Unidos, y el cañonero de primera de la marina de los mismos, Concord, han recibido el orden de salir inmediatamente para China.

El crucero inglés Buenaventura, estacionado aquí, ha recibido también el orden de ir á China.

París, junio 18. EL PRINCIPE DE JOINVILLE

Ha fallecido en su residencia de la Avenida de Antin, número 65, el príncipe Joinville, Fernando de Orleans, hijo del que fué rey de los franceses, Luis Felipe de Orleans.

París, junio 18. RAMON FONST

El joven cubano Ramón Fonst acaba de obtener, con acierto general, el segundo premio del campeonato de los profesores de escada después de haber sido declarado el campeón de los amateurs de la Ex posición de París.

Ofesha, junio 18. EL BOMBARDEO DE TAKU

El combate entre los fuertes que defendían el puerto de Taku y los buques de guerra extranjeros en aquellas aguas continúa.

Nueva York, junio 18. LO QUE DICE EL "HERALD"

El corresponsal del "Herald," de esta ciudad en Washington telegrafía que el vicepresidente de la división militar de la isla de Cuba, hasta hace poco, Mr. Clayton, ha dicho que hasta ahora no se han descubierto ni una mitad de los fraudes cometidos en la isla de Cuba durante la intervención de los Estados Unidos.

Washington, junio 18. LO QUE DICE UN SECRETARIO

Uno de los miembros del Gabinete ha dicho que las fuerzas del ejército de ocupación, en la isla de Cuba, permanecerán en ella indefinidamente, y probablemente, se quedarán allí definitivamente.

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque

Junio 18 Lunes

18 de junio de 1815. ¡Waterloo! Este nombre significa para Francia la caída de un imperio poderoso...

Por un lado, los franceses al mando de Napoleón; por otro, los ingleses y alemanes, al mando de Wellington y éstos de Blücher...

Y siempre hay gloria en esa caída; porque en Waterloo lucharon ciento veinte mil franceses contra trescientos mil aliados...

MI SIGLO

Poesía que ha obtenido el premio de honor en los Juegos Florales de Sevilla.

Resueno ya en canticos al siglo en que he nacido: mi voz no es la del pájaro, que oculto vé su nido...

Otros, de obscuras épocas, canten el rudo imperio: las catedrales góticas, el sacro monasterio...

Las olas de los bárbaros ya mansas se tendieron, y de sus feroces impetus cien pueblos resurgieron...

FOLLEIN

EL ÍDOLO

NOVELA CONTEMPORÁNEA ORIGINAL DE E. GARCÍA LADEVESE

(Esta novela, publicada en edición de lujo, y con hermosas ilustraciones en la Biblioteca Universal de los Sres. Montaner y Simón, de Barcelona, se halla de venta en la librería de D. Luis Arias, San Miguel, 3.)

—Yo lo haré. —El caso es que urge encontrarlo para destruirlo cuanto antes...

¡Oh bellas metamorfosis de la gentil poesía! Verdades, no fabulas, que Ovidio os enseñara...

Salí el feraz Encelado de su caverna ardiente; cido armadura férrea; al cielo irguí la frente...

¡Vedlo! Corcel flamígero, Cruza, arrojando espumas, Las cimas y los rúbeos...

Las piedras hoy transformase, No es hombres, en ciudades; Limpia de monstruos Hércules...

Rompió Mercurio aligero Su inútil caduceo; Que, al palpar América, Escucha el europeo...

En vano Atraparigadas Cortó el vital aliento; Dormido en caja ebúrnea Nuestro postrer acento...

A la región etérea El sabio vuela y sube Por cima de las águilas...

Que de la vida el hábito Respira en el acento Con que el agudo cisne Raaga fogaz el viento...

La tierra ya sus lóregas Entrañas secular; Abre, y sus pléyenes útimos Las olas de los mares...

Ladrillos son las páginas De asiáticos imperios; Rompen los herógrifos Sus claras y misterios...

Ya el África no es virgen Que, en soñolenta calma, Las boras pasa inútils Bajo la ardiente palma...

—¡Unallevate! —Sí, sólo por veinticuatro horas. —No advino...

—Ese es un favor que no puedo hacer, Fiorina. —¡Tiene la llave en su bolsillo y me la mega!

—¡No, no lo estaría... y cuando se tiene la multitud de grandes negocios que yo sobre mí tengo...

—¡Pero, Fiorina, eso no puede ser. —¡Cómo que no puede ser!

Honda erupción volcánica Logré fundir al cabo El centro de los despojos...

Canción de voces múltiples Al siglo que yo canto: Cantad siervos y mártires...

En el ayuntamiento de Fene ocurrió una sensible desgracia. Dos muchachos conducían una regular cantidad de pólvora...

El objeto de la reunión era ocuparse de la negativa de audiencia dada la reina que aquellos señores habían solicitado...

La comisión provincial de Orense acordó el pago de 200 pesetas como resto de la subvención concedida al Ayuntamiento de Marín...

El objeto de la reunión era ocuparse de la negativa de audiencia dada la reina que aquellos señores habían solicitado...

La comisión provincial de Orense acordó el pago de 200 pesetas como resto de la subvención concedida al Ayuntamiento de Marín...

El objeto de la reunión era ocuparse de la negativa de audiencia dada la reina que aquellos señores habían solicitado...

La comisión provincial de Orense acordó el pago de 200 pesetas como resto de la subvención concedida al Ayuntamiento de Marín...

El objeto de la reunión era ocuparse de la negativa de audiencia dada la reina que aquellos señores habían solicitado...

La comisión provincial de Orense acordó el pago de 200 pesetas como resto de la subvención concedida al Ayuntamiento de Marín...

El objeto de la reunión era ocuparse de la negativa de audiencia dada la reina que aquellos señores habían solicitado...

La comisión provincial de Orense acordó el pago de 200 pesetas como resto de la subvención concedida al Ayuntamiento de Marín...

El objeto de la reunión era ocuparse de la negativa de audiencia dada la reina que aquellos señores habían solicitado...

La comisión provincial de Orense acordó el pago de 200 pesetas como resto de la subvención concedida al Ayuntamiento de Marín...

El Eco de Galicia, de Benos Aires, tributa entusiastas elogios al joven orensano don Alonso Remero...

Fueron registrados en el gobierno civil de Lugo dos minas de pirita denominadas Anita y Paqueta...

Continúa con actividad extraordinaria el replanteo del ferrocarril minero de V. I. a O. I.

Cartas recibidas de Barcelona desmenten la noticia relativa a la compra de la línea férrea de Orense a Vigo por una compañía belga.

El señor García Barbón ha solicitado del gobierno civil de Pontevedra el registro de 51 pertenencias de mineral de hierro en terrenos de Lavaderos.

Han terminado las operaciones de la siembra de la remolacha azucarera en el distrito de Marín...

La Unión Nacional. Madrid 30 de Mayo. ACUERDOS DE AYER. Ayer mañana se reunieron en el Circo de la Unión Mercantil los señores Mabou...

El objeto de la reunión era ocuparse de la negativa de audiencia dada la reina que aquellos señores habían solicitado...

La comisión provincial de Orense acordó el pago de 200 pesetas como resto de la subvención concedida al Ayuntamiento de Marín...

El objeto de la reunión era ocuparse de la negativa de audiencia dada la reina que aquellos señores habían solicitado...

La comisión provincial de Orense acordó el pago de 200 pesetas como resto de la subvención concedida al Ayuntamiento de Marín...

El objeto de la reunión era ocuparse de la negativa de audiencia dada la reina que aquellos señores habían solicitado...

La comisión provincial de Orense acordó el pago de 200 pesetas como resto de la subvención concedida al Ayuntamiento de Marín...

El objeto de la reunión era ocuparse de la negativa de audiencia dada la reina que aquellos señores habían solicitado...

La comisión provincial de Orense acordó el pago de 200 pesetas como resto de la subvención concedida al Ayuntamiento de Marín...

1º Telegrafar á provincias para impedir que mañana se expidieran telegramas á la Intendencia de Palacio.

2º Protestar de la afirmación de algunos periódicos ministeriales de que la comisión había solicitado la audiencia verbalmente.

3º Comunicar al directorio las impresiones que esta negativa ha producido. Este documento se ha reservado por completo, dada su misma gravedad.

En armonía con el primer acuerdo, han salido telegramas á los Centros de provincias redactados en la siguiente forma.

El Sr. Dato dijo, según El correo: "El derecho de petición lo tienen todos los ciudadanos españoles, y nadie niega á los individuos de la Unión Nacional que el ejercicio, pero su ejercicio no consiste en que sean recibidos en audiencia por el jefe del Estado...

Además han querido decir que con esto pensaba eludir su responsabilidad el gobierno y tal vez no es exacto, pues los gobernadores constitucionales, son siempre responsables de los actos de la Corona...

Para formar juicio exacto de la razón que pudiera haber en el gobierno para negar esa audiencia, basta conocer el siguiente párrafo textual de la petición hecha por la Cámara de Comercio. Dice así:

"Solicitamos esta audiencia para exponer la crítica y difícil situación en que el gobierno ha colocado á las clases productoras obligadas a negarse al pago de los tributos para protestar de sus desaciertos económicos."

Atañen en el documento á que me refiero, que "su opinión es la opinión unánime del país."

No es posible—añadió el señor Dato—ir á Palacio después de declararnos factiosos, para pedir un cambio de gobierno; que no otra cosa representa lo que afirman, ni se pueden solicitar audiencias mediante un documento político como el que ellos han redactado.

Además, la contestación de la mayoromía de Palacio no ha sido negando la audiencia, pues se les decía lo siguiente:

"Como están interrumpidas las audiencias hace algún tiempo, no me es posible indicarle hoy el día ni la hora en que pudiera tener lugar la audiencia que solicita."

Añadió el ministro de la Gobernación que es antireglamentario que se indique el día en que han de efectuarse las audiencias, y ellos la solicitaban para el día 30.

"En cuanto á que su opinión es la opinión unánime del país, fácil es comprender lo exiguo de las entidades que representan sin más que fijarse en los muchos industriales que no han seguido los consejos del partido Unión Nacional, y han pagado la contribución en el plazo voluntario, habiendo provincias como Valencia en que están satisfechas todas las cuotas, y otras donde, á pesar de los puntos en que creen tener más adeptos los individuos de la Unión, como Zaragoza, Valladolid y Madrid, han pagado la mayor parte, como demostraron con datos que se facilitaron á la prensa."

El Español atribuye al presidente del Consejo estas manifestaciones: El señor Silveira no dijo que la suspensión de audiencias obedeciera única y exclusivamente á iniciativas de la Reina, puesto que el gobierno no trata de rebuir responsabilidades, sino que esa medida se había tomado antes de la petición de los industriales, y por tanto ninguna relación tenía con ella.

LA AUDIENCIA DENEGADA Sigue discutiéndose cuanto se refiere á la petición de audiencia á S. M. la reina por varios miembros de la Unión Nacional.

Varios periódicos insertan manifestaciones hechas ayer tarde por el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. Dato dijo, según El correo: "El derecho de petición lo tienen todos los ciudadanos españoles, y nadie niega á los individuos de la Unión Nacional que el ejercicio, pero su ejercicio no consiste en que sean recibidos en audiencia por el jefe del Estado, sino en dirigirse por escrito las peticiones que estimen oportunas."

Sin duda alguna los individuos del partido Unión Nacional han informado mal á la prensa, en lo que afecta á la audiencia solicitada y forma de la misma.

En primer término, es de todos sabido que desde hace más de ocho días la Reina, por razones particulares, había interrumpido las audiencias que ordinariamente suele conceder, siendo la mejor prueba de ello que el subsecretario de este ministerio, señor Hernández, no ha podido aún, á pesar de tenerlo solicitado, dar las gracias á S. M. por el nombramiento para dicho cargo.

No había razón ninguna para que siendo general la medida adoptada por S. M. hiciera una excepción en favor de los individuos de la Unión Nacional.

Además han querido decir que con esto pensaba eludir su responsabilidad el gobierno y tal vez no es exacto, pues los gobernadores constitucionales, son siempre responsables de los actos de la Corona, hayan sido ó no consultadas las resoluciones que adopte.

En este caso concreto, el gobierno no ha sido censurado; pero después de conocer los términos y forma en que se solicitaba la audiencia, si la Reina le hubiera preguntado, hubiera contestado con una rotunda negativa.

Para formar juicio exacto de la razón que pudiera haber en el gobierno para negar esa audiencia, basta conocer el siguiente párrafo textual de la petición hecha por la Cámara de Comercio. Dice así:

"Solicitamos esta audiencia para exponer la crítica y difícil situación en que el gobierno ha colocado á las clases productoras obligadas a negarse al pago de los tributos para protestar de sus desaciertos económicos."

Atañen en el documento á que me refiero, que "su opinión es la opinión unánime del país."

No es posible—añadió el señor Dato—ir á Palacio después de declararnos factiosos, para pedir un cambio de gobierno; que no otra cosa representa lo que afirman, ni se pueden solicitar audiencias mediante un documento político como el que ellos han redactado.

Además, la contestación de la mayoromía de Palacio no ha sido negando la audiencia, pues se les decía lo siguiente:

"Como están interrumpidas las audiencias hace algún tiempo, no me es posible indicarle hoy el día ni la hora en que pudiera tener lugar la audiencia que solicita."

Añadió el ministro de la Gobernación que es antireglamentario que se indique el día en que han de efectuarse las audiencias, y ellos la solicitaban para el día 30.

documentos políticos como el que ellos han redactado. Además, la contestación de la mayoromía de Palacio no ha sido negando la audiencia, pues se les decía lo siguiente:

"Como están interrumpidas las audiencias hace algún tiempo, no me es posible indicarle hoy el día ni la hora en que pudiera tener lugar la audiencia que solicita."

Añadió el ministro de la Gobernación que es antireglamentario que se indique el día en que han de efectuarse las audiencias, y ellos la solicitaban para el día 30.

"En cuanto á que su opinión es la opinión unánime del país, fácil es comprender lo exiguo de las entidades que representan sin más que fijarse en los muchos industriales que no han seguido los consejos del partido Unión Nacional, y han pagado la contribución en el plazo voluntario, habiendo provincias como Valencia en que están satisfechas todas las cuotas, y otras donde, á pesar de los puntos en que creen tener más adeptos los individuos de la Unión, como Zaragoza, Valladolid y Madrid, han pagado la mayor parte, como demostraron con datos que se facilitaron á la prensa."

El Español atribuye al presidente del Consejo estas manifestaciones: El señor Silveira no dijo que la suspensión de audiencias obedeciera única y exclusivamente á iniciativas de la Reina, puesto que el gobierno no trata de rebuir responsabilidades, sino que esa medida se había tomado antes de la petición de los industriales, y por tanto ninguna relación tenía con ella.

LA AUDIENCIA DENEGADA Sigue discutiéndose cuanto se refiere á la petición de audiencia á S. M. la reina por varios miembros de la Unión Nacional.

Varios periódicos insertan manifestaciones hechas ayer tarde por el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. Dato dijo, según El correo: "El derecho de petición lo tienen todos los ciudadanos españoles, y nadie niega á los individuos de la Unión Nacional que el ejercicio, pero su ejercicio no consiste en que sean recibidos en audiencia por el jefe del Estado, sino en dirigirse por escrito las peticiones que estimen oportunas."

Sin duda alguna los individuos del partido Unión Nacional han informado mal á la prensa, en lo que afecta á la audiencia solicitada y forma de la misma.

En primer término, es de todos sabido que desde hace más de ocho días la Reina, por razones particulares, había interrumpido las audiencias que ordinariamente suele conceder, siendo la mejor prueba de ello que el subsecretario de este ministerio, señor Hernández, no ha podido aún, á pesar de tenerlo solicitado, dar las gracias á S. M. por el nombramiento para dicho cargo.

No había razón ninguna para que siendo general la medida adoptada por S. M. hiciera una excepción en favor de los individuos de la Unión Nacional.

Además han querido decir que con esto pensaba eludir su responsabilidad el gobierno y tal vez no es exacto, pues los gobernadores constitucionales, son siempre responsables de los actos de la Corona, hayan sido ó no consultadas las resoluciones que adopte.

En este caso concreto, el gobierno no ha sido censurado; pero después de conocer los términos y forma en que se solicitaba la audiencia, si la Reina le hubiera preguntado, hubiera contestado con una rotunda negativa.

Para formar juicio exacto de la razón que pudiera haber en el gobierno para negar esa audiencia, basta conocer el siguiente párrafo textual de la petición hecha por la Cámara de Comercio. Dice así:

"Solicitamos esta audiencia para exponer la crítica y difícil situación en que el gobierno ha colocado á las clases productoras obligadas a negarse al pago de los tributos para protestar de sus desaciertos económicos."

San Ignacio Cutré blanco para camisas y sayas á 5 c. Cambray Egipto, finísimo á 20 c. Madapolán San Ignacio, superior á 20 c. Piqué negro finísimo á 25 c. Corsets para niña y señora á 20 c. Corsets San Ignacio, Extra á 24-25. Sedas de todos colores, muy finas á 50 c. Buratos seda, negros y colores á 60 c. Medias y calcetines á 10 c.

COMUNICADOS CENTRO ASTURIANO Se avisa á los señores socios que con arreglo al Reglamento...

A LOS PROPIETARIOS DE CASAS Y ESTABLECIMIENTOS Al contado y á pagar en varios plazos, ó por cuenta de alquileres...

RESUMEN Nacimientos..... 14 Matrimonios..... 0 Defunciones..... 8

por cualquiera circunstancia, traer consecuencias graves... —¡Ninguna! —Y luego, prestar así un hotel á ciegos...

—¡Como es posible, Fiorina, que después de eso pudiera yo volver á servirme nunca del hotel del paseo del Cisne!

—¡Pero... —¡Ó al barón de Herboral!... —Fiorina, ¡más calma!... —Ó al banquero Vinaldés...

La Estrella de la Moda

NOVEDADES DEL VERANO DE 1900.

En LA ESTRELLA DE LA MODA se ha puesto a la venta la primera remesa de novedades comprada en París por Madama Pucheu. Sombreros, modelos de las más famosas modistas parisienses. Sombreros de playa y de paseo (MODELOS EXCLUSIVOS) Tocas y Capotes; sombreros para niñas. Gran surtido de encajes, entredós y aplicaciones, Valencienes legítimo, estampado mecánico, Olney, Guipure Colbert, Luxenil, Oriental, etc. Peinetas, cintas, hebillas, perfumería, flores.—Inmejorable surtido de Tocas y entredós bordados. Cortes bordados para vestidos de niñas y baby. Plumetis bordados para trajes de señora (dibujos nuevos) Corsets por medida desde \$10.60, corte y hechura irreprochables. Avios garantizados de primera calidad. Gran surtido de lencería para señoras. *Trousseau*. Faldellines, gorros y bayettes para niñas. El buen gusto y la competencia reconocidas de Madama Pucheu serán una garantía para su distinguida clientela del cachet, novedad y chic de todos los artículos comprados por ella, los cuales según sus deseos, se han marcado a verdaderos precios de situación. De lo cual podrán convencerse las personas que se sirvan hacer una visita a la casa de Madama Pucheu, en la seguridad de que saldrán complacidas y convencidas de que los precios no admiten competencia.

Obispo 84. Teléfono 535.

Calzoncillos y sábanas de felpa PARA BAÑO

Batas de felpa para baño a 22 reales en los almacenes de tejidos

LOS ESTADOS UNIDOS, SAN RAFAEL Y GALIANO

Obispo 84. Teléfono 535.

SALA-CERVANTES

Un nuevo centro del más elegante de los sports. Es esta la misión que parece llamada a llevar la sala de armas que ha dado su nombre a este particular amigo y antiguo compañero en la prensa don Agustín Cervantes, reputado como una de las primeras figuras de nuestro mundo de la esgrima. La Sala-Cervantes viene a formar parte principalísima del Cosmos Club, sociedad de recreo instalada en la planta alta del elegante *Delmonico*. Buen local y situación inmejorable. La Sala, sobre ser amplia, diáfana y ventilada, supera a las demás de la Habana por la extensión. Está decorada con sencillez y propiedad. Inmediato a la Sala encuéntrase el compartimiento de taquillas. En su arreglo y distribución ha conseguido el señor Cervantes anar todo cuanto redunde en comodidad de sus discípulos; cosa que también logra ventajosamente en el servicio de duchas, montadas éstas en departamento aparte, espacioso y confortable. Apenas abierta la Sala-Cervantes cuenta ya entre sus discípulos a un grupo selecto de la juventud habanera, del cual recordamos a los señores Francisco Romero y León, Pablo Mendicuti, Santos González, Desiderio Acedino, Francisco Olamás, Carlos Macía, Eugenio Santa Cruz, Antonio Ruiz, José Oriol y Antonio García Sala. Gustosamente saludamos en estas columnas la apertura de la nueva sala de armas deseándole todo género de prosperidades.

OBSEQUIO A LOS NIÑOS

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Señor de mi consideración más distinguida: de espero de su inagotable bondad publique en las columnas de su bien dirigido periódico la adjunta relación de los objetos por mí recolectados para obsequiar a los niños en la matiné infantil celebrada en el teatro de Tacón a beneficio de obra altamente patriótica, cuya primera parte se insertó en dicho periódico el 18 del mes pasado. Aprovecho esta oportunidad para por intermediación de usted en la prensa, demostrar a las personas que en esta ocasión me han secundado, mi más sincera expresión de gratitud. Anticipo a usted las más expresivas gracias en forma, a. q. b. s. m., Concepción B. viuda de Sierra. (Coralia).

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA

Señor de mi consideración más distinguida: de espero de su inagotable bondad publique en las columnas de su bien dirigido periódico la adjunta relación de los objetos por mí recolectados para obsequiar a los niños en la matiné infantil celebrada en el teatro de Tacón a beneficio de obra altamente patriótica, cuya primera parte se insertó en dicho periódico el 18 del mes pasado. Aprovecho esta oportunidad para por intermediación de usted en la prensa, demostrar a las personas que en esta ocasión me han secundado, mi más sincera expresión de gratitud. Anticipo a usted las más expresivas gracias en forma, a. q. b. s. m., Concepción B. viuda de Sierra. (Coralia).

Señor de mi consideración más distinguida

Señor de mi consideración más distinguida: de espero de su inagotable bondad publique en las columnas de su bien dirigido periódico la adjunta relación de los objetos por mí recolectados para obsequiar a los niños en la matiné infantil celebrada en el teatro de Tacón a beneficio de obra altamente patriótica, cuya primera parte se insertó en dicho periódico el 18 del mes pasado. Aprovecho esta oportunidad para por intermediación de usted en la prensa, demostrar a las personas que en esta ocasión me han secundado, mi más sincera expresión de gratitud. Anticipo a usted las más expresivas gracias en forma, a. q. b. s. m., Concepción B. viuda de Sierra. (Coralia).

GACETILLA

EL CAMPEÓN CUBANO.—Un nuevo y decisivo triunfo del joven Ramón Fonta, hijo del señor Filiberto Fonta: ha ganado el segundo puesto en el "Campeonato de los profesores de espada de la Exposición de París," después de haber obtenido el Primer Premio de los amateurs. Por noticia recibida en esta capital se sabe que entre los vencidos por Ramón Fonta se cuentan los famosos tiradores Thomegnex, adversario de Pini, y Emile Lafourcade, y los campeones de los años anteriores Debax, Blist Gana, Renaud, Sulzbacher y el Conde de La Falaise. Consideramos la orgullosa satisfacción con que será recibida la noticia de este triunfo—que tanto honra y enaltece el nombre de los cubanos en el extranjero—nuestro distinguido amigo don Filiberto Fonta, padre del joven y glorioso campeón, que como ya decíamos al dar cuenta de su victoria sobre los amateurs solo cuenta diecisiete años de edad.

EL CAFÉ DE TACÓN.—Una parte del éxito ganado anoche por el restaurant *El Loure* en el banco de la Asociación de Dependientes del Comercio corresponde legítimamente al gran café de Tacón, porque si bien en la presentación y decorado de la gran mesa en que se sentaron los comensales, en la espléndida vajilla, en los selectos vinos y los ricos platos y el buen servicio, ganó fama *El Loure*, en los helados que se sirvieron correspondió la gloria al gran café de Tacón. No hemos visto nunca trabajos más artísticos en helados que los presentados en ese banquete. Representaban una torre Eiffel, una calabaza de fresa y granabana y otros diferentes objetos, con tanto arte confeccionados, que merecieron elogios y aplausos de todos los comensales. Nuestra enhorabuena a don Felipe González y al nevero de su popular casa, señor Salguero.

ALBISU.—La función de esta noche consta de las zarzuelas *El Cabo Primero*, *Instantáneas* y *Los Zangolotinos*. El sábado, beneficio de Manuel Aren, padre, con escogido programa. **SIMPÁTICO ENLACE.**—Ante los altares de la parroquia de Jesús María se han jurado eterno amor e inquebrantable fidelidad la bella señorita Emilia Enriqueta Plata y Cruzado y el apreciable joven don Martín Oloón y Gracia.

La novia, muy celebrada por la elegancia de su traje, apareció en el templo seguida de sus damas de honor, las señoritas María Josefita Santo Domingo y María Josefa Plata, hermana de esta última de la gentil desposada. Fueron padrinos de la boda la señora Clara O. Cruzado de Plata y don Felipe Rodríguez, en representación del padre de Emilia Enriqueta. Testigos: doctor Manuel Arango y don Jerónimo Fernández. Entre la concurrencia contábase las señoras viuda de Aguilera, María Torre de Alba, de Guerra, de Rodríguez, de Martínez y de Pestana y las señoritas Ornes, María y Clarita Alvarado, María Fernández, Carmela Valdés y Rosita Armenteros.

CRONICA DE POLICIA POR JUGAR. A bordo del vapor americano *Vigilancia* estando jugando un camarero con un compañero, le infirió una herida en un brazo con un cuchillo que tenía en la mano, cortándole las arrieras. El doctor Torralbas, de la Capitanía de Puerto Lejibizo la primera cura.

NOTICIAS VARIAS. El teniente de policía señor Regneira, asistido del capitán señor Cleus y teniente señor Primelles, se constituyó en una habitación a ta de la casa calle del Prado número 93, donde provisto de un mandamiento del juez de guardia, sorprendió una reunión de once individuos, a los que detuvo, ocupando, además, en dicha habitación, sobre una mesa, 35 pesos y 18 pesetas plata, 93 centenos, varias fichas y naipes. Los detenidos y los objetos ocupados fueron remitidos al juzgado de guardia.

BENEFICIO DE RAMÓN JULIÁN.—Una novedad preparase en el teatro Cuba para la noche del miércoles: el beneficio de Ramón Julián. Julián—no hay quien lo ignore—es el director de la orquesta que a diario hace las delicias de los favorecedores de las noches de "Cuba." El programa no tiene desperdicio. Toman parte en la función los mejores y más aplaudidos artistas de la compañía de variedades que actúa en este teatro concurrendo al mayor lucimiento del espectáculo dos actores tan aplaudidos de nuestro público como el popular *Piroló* y el archi-simpático Garrido.

Piroló cantará el "duo de los paraguas" de la zarzuela *El Año pasado por agua* y Garrido recitará el célebre monólogo de Campredón *El Esclavo*. Deseamos al beneficiado el más satisfactorio y más completo de los éxitos.

A LAS FAMILIAS.—En "El Correo de París," Obispo y Villegas, se acaban de recibir los últimos libros de moda "El Delineador," "Espejo de la Moda del Día" y las "Modas Metropolitanas." "El Correo de París," representante de la casa editora de estas revistas de modas, ha recibido también los últimos patrones, que tan solicitados son y que tantas ventajas reportan a las familias. De todos los modelos e figuras que aparecen en estos periódicos hay en dicha casa los moldes ó patrones para todas las medidas, resultando así que toda señora puede hacerse ella misma, sin intervención de modonista, cualquiera de los trajes que en esos libros aparecen solo con adquirir los patrones que traen consigo todas las explicaciones necesarias.

"El Correo de París" también acaba de recibir todas las telas de modas fantásticas para verano y un gran surtido en sayas de piqué, ó alpaca y blusas elegantes a precios muy baratos. **HISTÓRICO.**—En un teatro de quinto orden se puso teatro atrás en escena un drama titulado *El bombardeo de Tolón*.

En la noche del estreno, al simular el ataque, uno de los espectadores recibió una herida de arma de fuego, que inadvertdidamente estaba cargada. En tal motivo, uno de los actores, dirigiéndose al público, dijo: "—Para evitar que se repitan percances como el ocurrido esta noche, en las representaciones sucesivas el bombardeo se verificará con arma blanca.

En la noche del estreno, al simular el ataque, uno de los espectadores recibió una herida de arma de fuego, que inadvertdidamente estaba cargada. En tal motivo, uno de los actores, dirigiéndose al público, dijo: "—Para evitar que se repitan percances como el ocurrido esta noche, en las representaciones sucesivas el bombardeo se verificará con arma blanca.

LA MANTILLA.—Grandes debieron ser las protestas a que daba origen el cubrir los rostros las mujeres con el manto y el velo, puesto que el rey Felipe II dió un decreto, a petición de las Cortes, prohibiendo el uso de aquéllas (1555).

El decreto dado por el rey fué tan poco obedecido que, a fines del siglo XVII, volvió a hacerse igual prohibición y en iguales términos.

Ahora, como la primera vez, hubo grandes discusiones sobre si estaba mal ó bien prohibido el uso del velo y manto, cubriendo la cara; hubo bandos contrarios, y fundándose en esto, se escribieron obras para la escena, *El socorro de los mantos*, de Leiva, y *romances, versos, anéctos, etc.* La confesión de los mantos, de Quevedo, dando así a entender la importancia que se concedió a tal asunto.

En el año 1659 decayó el entusiasmo de los mantos: éstos se hacían muy transparentes, de colores y bordados (espejo de manto), que fué el fundamento de la clásica mantilla; luego estuvo en moda el *rebozo*, y por último, aseguró su reinado la mantilla, de encaje ó madroño, la mantilla española, que tanto hace resaltar la belleza de las españolas, y que se ponen y llevan con tanta gracia y gallardía inimitable las mujeres andaluzas.

LARA.—Una novedad traen los programas de Lara: el estreno de *Los yankees en la luna*, viaje cómico-lirico é interplanetario, en un acto y cinco cuadros, escrito en prosa y verso por el Sr. Villoch y música del maestro Manri.

Consta la obra de cinco cuadros divididos en este orden:

- 1º El país de la pólvora, nueva decoración del Sr. Quiñones.
 - 2º El cañonazo, del Sr. Arias.
 - 3º En la luna, nueva decoración del Sr. Quiñones.
 - 4º El quinteto, telón de roop.
 - 5º El baile cubano, del Sr. Arias.
- Los principales artistas de la compañía toman parte en el desempeño de *Los yankees en la luna*.
- Las tandas segunda y tercera están cubiertas con los *juguetes English Spoken* y *El Dr. Gómez*.
- Hay que estar temprano esta noche en Lara.

AZUL Y NEGRO.—La virgen casta de mis amores Me dió unas flores Que yo conservo, marchitas ya; En una caja las he guardado Como el tesoro más codiciado, Y en mis ensueños de enamorado Les digo versos que hacen llorar, Les pinto el tedio que me consumo, Y me parece que su perfume De sus corolas surge otra vez, Como en la mente más absurda, Surge, radiante de luz y vida, Hermosa siempre, siempre querida, La imagen pura de una mujer! En esas flores hallo un consuelo Para mis penas, para mi anhelo De casta dicha, de tierno amor, Que en ellas miro, con fe constante, El dulce objeto que dá a su amante La novia, en prueba de su pasión. Mas si me engaño, si no me quiere, Si ella me hiere De su desprecio con el puñal, Lejos, muy lejos, irán las flores, Emblema casto de los amores, Pues en emblema de mis dolores En un instante se trocarán! Carlos A. Boissier.

ENTRE CAZADORES.—Oada uno cuenta sus proezas y elogia el mérito de su perro. Uno de los cazadores que había permanecido en silencio, dice: "—Todo eso vale muy poco. Yo he cazado en la India y me servía de ojeador un viejo elefante. Le inteligencia de este animal era portentosa. Al llegar la noche quedábase en el bosque el elefante y yo me iba a dormir a una choza. Tenis ordenado al notable paquidermo que al amanecer me llamase golpeando la puerta de la cabaña. El lo cumplía al pie de la letra; pero como era anciano é iba perdiendo la memoria para que no se le olvidase mi encargo le hacia todas las noches un nudo en la trompa." LA NOTA FINAL.— Encontró al salir de su casa un tuerto a un jorobado y le dijo: "—Adios, amigo; temprano se ha cargado hoy. — Eso creen los que que nsted no han abierto más que una ventana,—le contestó.

PARA CURAR UN CATARRO Y EVITAR LA FISIS, dos cosas son necesarias: tener cuidado y tomar la Emulsión de Scott. Lo primero es algo difícil, pero lo segundo es fácil; pues aun los niños toman con placer por su gusto agradable.

El infrascrito, Médico-Cirujano de la Universidad de Barcelona, Certifico: Que durante muchos años he recetado la Emulsión de Scott para la tuberculosis, enfermedades escrofulosas y el raquitismo en los niños y he obtenido siempre brillantes resultados. San José de las Lajas, Cuba, Dr. José Basill.

ESPECTACULOS TACÓN.—Exhibición del *Kinetoscopio* y del *fonógrafo* Columbia.

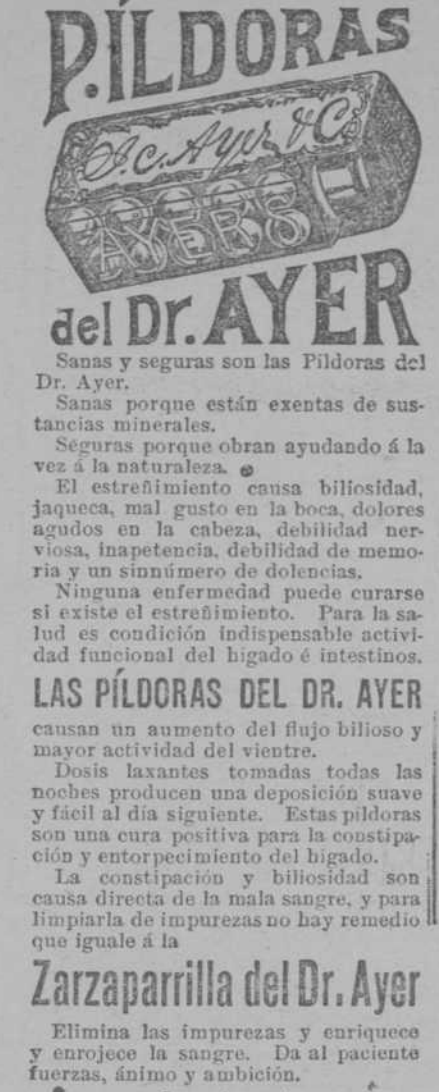
ALBSU.—Compañía de zarzuela.—Función por tandas.—A las ocho y diez: *El Cabo Primero*.—A las nueve y diez: *Instantáneas*.—A las diez y diez: *Los Zangolotinos*.

LARA.—A las 8: *Los Yankees en la Luna*.—A las 10: *English Spoken*.—A las 9: *El Dr. Gómez*.—Baile a final de cada tanda.

CASINO AMERICANO.—Compañía de Baños Urbanos y Variedades.—A las ocho: La zarzuela en un acto *A la Puerta del Bóho*.—Cantos y bailes.

SALÓN TEATRO CUBA.—Neptano y Galiano.—Compañía de Variedades.—Función diaria.—A las ocho y cuarto. **CRUCO DE PUBLIIONES.**—Compañía de Variedades. Funciones diarias.

JARDIN CUBANO.—Prado 87 entre Neptano y Viriando. Función diaria. Exhibición de un asombroso invento. Un hombre vivo a la vista del público se convierte en cadáver y después en esqueleto y en seguida vuelve a su estado normal.—Entrada 20 cts.



PÍLDORAS del Dr. AYER.
Sanas y seguras son las Píldoras del Dr. Ayer. Sanas porque están exentas de sustancias minerales. Seguras porque obran ayudando a la vez a la naturaleza. El estreñimiento causa biliosidad, jaqueca, mal gusto en la boca, dolores agudos en la cabeza, debilidad nerviosa, impatencia, debilidad de memoria y un sinnúmero de dolencias. Ninguna enfermedad puede curarse si existe el estreñimiento. Para la salud es condición indispensable actividad funcional del hígado é intestinos.

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER causan un aumento del flujo bilioso y mayor actividad del vientre. Dosis laxantes tomadas todas las noches producen una deposición suave y fácil al día siguiente. Estas píldoras son una cura positiva para la constipación y entorpecimiento del hígado. La constipación y biliosidad son causa directa de la mala sangre, y para limpiarla de impurezas no hay remedio que iguale a la *Zarzaparilla del Dr. Ayer*.

Elimina las impurezas y enríquece y enrojece la sangre. Da al paciente fuerzas, ánimo y abulción.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Vapores de travestía.

LINEA DE VAPORES NUEVOS TRANSATLANTICOS DE EL JOVE DE J. JOVER Y SERRA DE BARCELONA.



El magnífico y rápido vapor español **MIGUEL JOVER** Capitán F. FERRER de 5,500 toneladas, máquina de triple expansión, alumbrado con luz eléctrica, clasificado en el Lloyd a 100 A. y construido bajo la inspección del Almirantazgo inglés, saldrá de la Habana a últimos de Junio, DIRECTO para Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Las Palmas de Gran Canaria, Málaga y Barcelona. Admite pasajeros de 1º, 2º y 3º clase en una espaciosa y elegante cámara y ventilado y cómodo entrepuente, ofreciéndoles el excelente trato que esta Empresa acostumbra. También admite un resto de carga lleras, para los citados puertos, inclusive TABACO. Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado a los MUELLES DE SAN JOSE. Informarán sus consignatarios: J. Balcells y Cp., S. en C. CUBA 43. e 898 alt 9 Ja

ANUNCIOS

Pérdida. De la fnda *La Regeneradora*, Amistad 124, se extravió el día 13 una perra chica, blanca, con manchas castañas, que se llama Chilca. Se gratificará generosamente al que la entregare. 3591 4a-11 4d-15

AU PETIT PARIS. Se ha recibido un gran surtido en Blusas, sayas de piqué. Tiras bordadas. Adornos para vestidos de piqué, y otras muchas novedades. OBISPO N. 101. Teléfono 686. e 804 alt 8a-11

REGLAS DE MADERA con cuatro medidas, siendo una de ellas la vara cubana. Son las mejor acabadas y propias para medir en las tiendas. PAPELERIA DE CASTRO, MURALLA Y CUBA. 3668 alt 13a-13 Ja

El Jokey Club. OBISPO 61. Madame Julia J. Mendy tiene el gusto de participar a su distinguida clientela y al público en general el haber recibido una nueva remesa de la tan acreditada AGUA VEG ETAL de Paul Marquis para teñir el pelo y la barba en varias colores. Esta casa es la única en la Isla que está autorizada para su venta. e 771 alt 15a-21 m

PARA LAS DISPEPSIAS VINO DE PAPAYINA DE GANDUL. e 842 alt 15-1 Ja

DR. GUSTAVO LOPEZ. Médico alemán con quince años de práctica. Consultas los martes, jueves y sábados, de 11 a 2. Neptuno 64. e 923 alt 1 Ja

DE TODO UN POCO

En la plaza de la Concordia. Para y medita al admirar, viajero! Contempla el regio alcazar destrozado, erguida el templo de la ley a un lado y en frente el sacro pórtico severo; allá, brumoso en el confín postrero el arco de la Estrella agigantado, y la cpiba allí, yelmo dorado que cutre el polvo del posrer guerrero. Broncea en torno, y mármoles... Su gloria aquí la nueva sociedad ostenta sobre lava de sangre establecida... En medio, por testigo de la historia, rígido surge el obelisco, y cuenta portentos de grandezza fenecida. Miguel Costa.

Las nubes. Hay que compedacar a los espíritus fríos que no toman interés alguno por la forma que tengan las nubes. Hamet pudo ver en ellas y a un mismo tiempo una comadreja y un camello. Verdad es que Hamlet vivía en la época de la fantasía. Nosotros, en cambio, no vemos quimera en las nubes; las formas del cielo han sido exactamente observadas, como lo prueba la Revista *La Nature*, publicando muchas fotografías tomadas de cinco en cinco minutos y que constituyen la historia completa de un *cimuu*. Lámase así a esas grandes nubes azules, llenas y espesas, que en verano venos amontonarse sobre el azul del cielo. La formación completa de dichas nubes se verifica en u media hora. Empezan por ser sencillas capas blancas; luego, bajo la influencia de corrientes ascendentes producidas por la radiación solar, se hinchan y agrandan hasta semejar gigantesca montaña nevada y próxima a derrumbarse, cuya cima se eleva a 6,000 metros. Tal es la primera fase de su existencia. Ahora bien; si el *cimuu* ha de abrirse tempestuosamente, entra en una nueva fase. Entoces se hincha en protuberancias irregulares, y estallan éstas rápidamente, al igual que el vapor que se amontona en una locomotora. En este momento empieza la lluvia. Tal es, según las fotografías aludidas, el desarrollo regular de la evolución del *cimuu*. La historia de estas metamorfosis es mucho menos caprichosa que la de los pueblos, y el juego de las nubes tiene la virtud de atraerlos y hacer que fantaseemos en la exacta observancia de las leyes físicas.

Una vieja en extremo avara, comprendiendo que iba a morir, llamó a su nuera y le dijo: "—Voy a pedirte un favor. Te suplico que no permitas que me entierre en ninguna de mis camisas. Spongo que me prestarás una de las tuyas." Anagrama. (Por Juan Lenzas)

Cármén O. Larao. Con las letras anteriores formar el nombre y apellido de una simpática señorita del Pilar. Jeroglífico comprimido. (Por E. N. U.)

Rombo. (Por Juan Lenzas)

+ + + +
+ + + +
+ + + +
+ + + +
+ + + +

Sustituir las cruces por letras, de modo de obtener horizontal y verticalmente lo que sigue:

- 1 Cifra romana.
- 2 Tiempo de verbo.
- 3 Célébre emperador.
- 4 Nombre de varón.
- 5 Compositor español.
- 6 Altar.
- 7 Vocal.

Cuadrado. (Por Juan Cualquiera)

+ + + +
+ + + +
+ + + +
+ + + +
+ + + +

Sustituir las cruces por letras, de modo de leidas horizontal y verticalmente expresen lo siguiente:

- 1 Nombre de mujer.
- 2 Idem de varón.
- 3 Animal.
- 4 En las aves.

Soluciones.

Rombo anterior: AMALIA RICAÑO.

Jeroglífico anterior: ENGOMAR.

Rombo anterior: R L I S L I C E O R I C A R D O S E R P A O D A O

segundo: L D U O L U C I A O I R A A

Intrínquelo anterior: ANGELA.

Han remitido soluciones: Un principiante; El de allá; F. T. Neras; Juan Lunas; Fray A'gría; Raquel.

Impreso y Distribuido en el DIARIO DE LA MARINA, NEPTUNO Y SOLERA.